

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

8805 *Resolución de 15 de abril de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 14 de enero de 2026.*

Por Resolución de 14 de enero de 2026 de la Subsecretaría (BOE de 20 de enero), se convocó concurso general, con referencia 1G-2026 APA, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento.

Observada la normativa aplicable y cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas y valoración de los méritos alegados por los candidatos por la correspondiente Comisión de Valoración,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda resolver el mencionado concurso en los siguientes términos:

Primero.

Aprobar la propuesta de adjudicación efectuada por la Comisión de Valoración de los méritos del concurso y resolver el concurso adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el anexo de esta resolución.

Segundo.

Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la resolución de la convocatoria.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios que se encuentren en licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del departamento donde presta servicios el funcionario podrá, diferir el cese, por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la unidad a la que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del departamento por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Función Pública podrá

aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el/la Subsecretario/a del departamento donde haya obtenido nuevo destino la persona concursante podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

Cuarto.

Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente resolución, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y de promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del departamento o comunidad autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Séptimo.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 15 de abril de 2026.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO

Anexo/Nº	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/1	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A.(FEGA) UNIDAD DE APOYO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2015450)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/2	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A.(FEGA) SECRETARIA GENERAL	TECNICO / TECNICA (3824992)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. S. DE E. DE JUSTICIA D.G. DE SEGURIDAD JURIDICA Y FE PUBLICA S.G. DE CONSERV.,ADMN. Y REALIZ. BIENES	JEFE / JEFA DE SECCION (4879174)	22	MADRID	FERNANDEZ DIEZ, SARA ***0247**	1135	C1
I/3	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A.(FEGA) SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3524298)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/4	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A.(FEGA) S.G ECONOMICO-FINANCIERA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4680643)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/5	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A.(FEGA) S.G ECONOMICO-FINANCIERA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4703709)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/6	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A.(FEGA) S.G. DE REGULACION DE MERCADOS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1479855)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/7	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A.(FEGA) S.G. DE FONDOS AGRICOLAS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3518093)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/8	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A.(FEGA) S.G. DE FONDOS AGRICOLAS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4327352)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/9	FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A.(FEGA) DIVISION AUDITORIA INTERNA Y EVALUACION	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4703708)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT. FONDO ESPAÑOL GARANT.AGRARIA, O.A.(FEGA) DIVISION AUDITORIA INTERNA Y EVALUACION	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4703708)	18	MADRID	ROBLES LOPEZ, LUCIA ***5910**	1146	C2
I/10	ENTIDAD ESTAT.SEGUR.AGRARIOS,O.A.(ENESA) DIRECCION	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4060950)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/11	ENTIDAD ESTAT.SEGUR.AGRARIOS,O.A.(ENESA) DIRECCION	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA (2522642)	17	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/12	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA S.G. DE APOYO Y COORDINACION	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE ARCHIVO (2120269)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/13	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS S.G. MED.PROD.AGRIC.Y OFIC.ESP.VAR.VEG.	JEFE / JEFA DE SECCION (4065859)	22	A2 C1	MADRID	UNIVERSIDADES UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	JEFE/A DE NEGOCIADO (5760946)	18	MADRID	FERNANDEZ ALVAREZ, DANIEL ***5124**	1122	A2
I/14	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS S.G. MED.PROD.AGRIC.Y OFIC.ESP.VAR.VEG.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3874454)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/15	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS S.G. DE FRUT. Y HORTALIZ.Y VITIVINICULT.	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION (2756857)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT. S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS S.G. DE FRUT. Y HORTALIZ.Y VITIVINICULT.	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION (2756857)	22	MADRID	ALVAREZ BANEIRA, CLARA INES ***5844**	1135	C1
I/16	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS S.G. DE MEDIOS DE PRODUCCION GANADERA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO (5059919)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/17	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. SAN. PROD. AGROAL. Y BIENES. ANIMAL S.G. LABORATORIOS SAN. ANIMAL Y VEGETAL	TECNICO / TECNICA DE LABORATORIO (1713292)	20	A2	SANTA FE GRANADA	MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT. S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. SAN. PROD. AGROAL. Y BIENES. ANIMAL S.G. LABORATORIOS SAN. ANIMAL Y VEGETAL	TECNICO / TECNICA DE LABORATORIO (1713292)	20	SANTA FE GRANADA	DIAZ BAENA, BARBARA ***4696**	5014	A2
I/18	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. SAN. PROD. AGROAL. Y BIENES. ANIMAL S.G. LABORATORIOS SAN. ANIMAL Y VEGETAL	AYUDANTE DE LABORATORIO (1607888)	18	C1 C2	ALGETE MADRID					DESIERTA		
I/19	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION S.G. DE PROMOC. DE LOS ALIMENT.DE ESPAÑA	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTABILIDAD (817135)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT. S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION S.G. DE PROMOC. DE LOS ALIMENT.DE ESPAÑA	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION (4719230)	22	MADRID	PONTI GARCIA, VICTOR ***6866**	1135	C1
I/20	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION S.G. DE PROMOC. DE LOS ALIMENT.DE ESPAÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3842395)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE CONSEJO DE MINISTROS (3153323)	18	MADRID	DELGADO MUÑOZ, SANDRA ***3749**	1146	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/21	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION S.G. CONTROL CALID.ALIMENT.Y LAB.AGROAL.	TECNICO / TECNICA DE LABORATORIO (1971381)	20	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/22	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION S.G. CONTROL CALID.ALIMENT.Y LAB.AGROAL.	TECNICO / TECNICA (4680669)	20	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/23	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION S.G. CONTROL CALID.ALIMENT.Y LAB.AGROAL.	TECNICO / TECNICA (4990679)	20	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/24	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION S.G. CONTROL CALID.ALIMENT.Y LAB.AGROAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (946081)	20	A2 C1	SANTANDER CANTABRIA					DESIERTA		
I/25	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION S.G. CONTROL CALID.ALIMENT.Y LAB.AGROAL.	AYUDANTE DE LABORATORIO (2488116)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/26	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION S.G. CONTROL CALID.ALIMENT.Y LAB.AGROAL.	AYUDANTE DE LABORATORIO (2537013)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/27	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION S.G. CONTROL CALID.ALIMENT.Y LAB.AGROAL.	AYUDANTE DE LABORATORIO (2923654)	18	C1 C2	SANTANDER CANTABRIA					DESIERTA		
I/28	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION S.G. CONTROL CALID.ALIMENT.Y LAB.AGROAL.	AYUDANTE DE LABORATORIO (3077432)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/29	S.GRAL. RECUR. AGR. Y SEGUR. ALIMENTARIA D.G. DE ALIMENTACION S.G. CONTROL CALID.ALIMENT.Y LAB.AGROAL.	AYUDANTE DE LABORATORIO (4610494)	18	C1 C2	SANTANDER CANTABRIA					DESIERTA		
I/30	S.GRAL. DE PESCA S.G. DE COORDINACION Y GESTION	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE TRAMITACION (1048563)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/31	S.GRAL. DE PESCA SECRETARIA DE LA SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5114934)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/32	S.GRAL. DE PESCA D.G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULT. S.G. ACUICULT.,COMERC.PESQ.Y ACC.ESTRUC.	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION (1150840)	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/33	S.GRAL. DE PESCA D.G. DE ORDENACION PESQUERA Y ACUICULT. S.G. ACUICULT.,COMERC.PESQ.Y ACC.estruc.	CAJERO / CAJERA PAGADOR (836319)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/34	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES	JEFE / JEFA DE SECCION DE CUENTAS E INGRESOS (3220092)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES	JEFE / JEFA DE SECCION DE CUENTAS E INGRESOS (3220092)	22	MADRID	MOREU ABOAL, CARLOS JAVIER ***0409**	5431	C1
I/35	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2402669)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/36	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE DISTRIBUCION (3301418)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/37	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1665653)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/38	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2654656)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2654656)	18	MADRID	RAMOS FERREIRA, M.LUZ ***9687**	1146	C2
I/39	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE ARCHIVO (2752900)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/40	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3870547)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/41	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION S.G. DE RECURSOS HUMANOS	JEFE / JEFA DE SECCION (3548483)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION S.G. DE RECURSOS HUMANOS	JEFE / JEFA DE SECCION (3548483)	22	MADRID	ALONSO VELILLA, BEGOÑA ***0224**	1135	C1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/42	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION S.G. DE TECNOLOGIAS INFORM. Y COMUNICAC.	ANALISTA DE SISTEMAS (4675260)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION S.G. DE TECNOLOGIAS INFORM. Y COMUNICAC.	ANALISTA DE SISTEMAS (4675260)	22	MADRID	MUÑOZ MUÑOZ, JUAN JOSE ***4033**	1188	C1
I/43	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION S.G. DE TECNOLOGIAS INFORM. Y COMUNICAC.	ANALISTA PROGRAMADOR (3090434)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULT.,PESCA Y ALIMENT. SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. D.G. DE SERVICIOS E INSPECCION S.G. DE TECNOLOGIAS INFORM. Y COMUNICAC.	ANALISTA PROGRAMADOR (3090434)	18	MADRID	PELLON PULIDO, PEDRO PABLO ***8245**	6032	C2
I/44	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. S.G. DE ANALISIS, COORDIN. Y ESTADISTICA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (2305030)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/45	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. S.G. DE RELAC.INTERN. Y ASUNTOS COMUN.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION (3295752)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		